

Judicio

Cuenca, 13 de enero de 2016

Señor
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías de Cuenca
C i u d a d.-

De nuestras consideraciones:

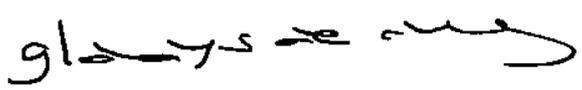
Cúmplenos avisar e informar a usted la siguiente compra/venta transferencia de Acciones con todos los derechos de la compañía INMOBILIARIA LAS MONJAS INMONJAS S.A. de acuerdo al siguiente detalle.

Cedente / Vendedor:	SUCESION INDIVISA ELJURI/ANTON JORGE
Cesionario / Comprador:	PATADRI S.A.
Cede/Transfiere:	el total de: 1.000 acciones

El Cesionario/Comprador PATADRI S.A., tiene domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

Sin otro particular, nos suscribimos:

Muy Atentamente,



SRA. GLADYS MARY ELJURI ANTON
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA LAS MONJAS
INMONJAS S.A.

10-02-2016
Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE CUENCA

Dr. Juan Ferrero
Por dudas de
cuenda = procedimto.